ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 el CENTRO HOSPITAL DE LA FLORIDA ESE procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD; El Centro Hospital de La Florida E.S.E., en cumplimiento de su misión institucional de prestar servicios de salud con calidad, oportunidad y seguridad, requiere contratar el suministro de insumos y dispositivos médico-quirúrgicos destinados al adecuado funcionamiento y abastecimiento de las diferentes áreas asistenciales de la entidad.

La adquisición de estos bienes permitirá atender la demanda de servicios de salud, garantizar procedimientos médicos y quirúrgicos seguros, cumplir con los estándares de habilitación y asegurar la atención continua a los usuarios. Este contrato fue proyectado dentro de la elaboración del presupuesto correspondiente a la vigencia 2026.

OBJETO DEL CONTRATO. SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS PARA EL CENTRO HOSPITAL DE LA FLORIDA E.S.E

ANALISIS TÉCNICO. Teniendo en cuenta que el Centro Hospital de La Florida E.S.E. requiere adquirir insumos y dispositivos médico-quirúrgicos para la dotación de sus áreas asistenciales, se hace necesario contratar un proveedor que cuente con la experiencia, capacidad técnica, operativa y logística para suministrar bienes que cumplan con las especificaciones técnicas, estándares de calidad, registro sanitario (INVIMA) y condiciones de almacenamiento y cadena de frío exigidas por la normativa vigente y la entidad.

Los insumos y dispositivos médico-quirúrgicos deberán ser nuevos, estar vigentes en su fecha de vencimiento, cumplir con los estándares normativos de dispositivos médicos y entregarse en los tiempos establecidos, garantizando su idoneidad y seguridad para la atención en salud.

El contrato de suministro se celebra en consideración a la capacidad técnica, experiencia e idoneidad del contratista para cumplir con el objeto contractual, garantizando el abastecimiento oportuno de los insumos requeridos.

ANALISIS LEGAL.

- Ley 100 de 1993, especialmente articulo 195 numeral 6.
- Estatuto de Contratación Acuerdo No. 03 de 28 de mayo de 2025 y según el Manual de Contratación del Centro Hospital de la Florida ESE Resolución No. 101 del 26 de junio de 2025.
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.9
- Ley 1150 de 2007 en el numeral 4, literal h) del artículo 2º

ANALISIS COMERCIAL. En el mercado nacional y regional existe una amplia oferta de personas jurídicas y naturales dedicadas a la fabricación, importación, distribución y

comercialización de insumos y dispositivos médico-quirúrgicos para entidades del sector salud, públicas y privadas.

La pluralidad de oferentes permite garantizar condiciones de competencia, disponibilidad continua de los insumos requeridos, cumplimiento de las fichas técnicas, tiempos de entrega oportunos, garantías de calidad y trazabilidad. La contratación con un proveedor especializado representa una alternativa eficiente para satisfacer las necesidades institucionales de insumos para la atención en salud.

ANALISIS FINANCIERO: El Centro Hospital de La Florida E.S.E. considera que el análisis financiero del sector no constituye un factor determinante para el presente proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual, la disponibilidad presupuestal y las condiciones de pago establecidas por la entidad.

ANÁLISIS ORGANIZACIONAL. Para la ejecución del contrato es indispensable que el contratista cuente con una organización administrativa, técnica y logística que garantice el suministro oportuno de los insumos y dispositivos médico-quirúrgicos, así como la capacidad para responder por la calidad, garantía, loteado, fechas de vencimiento y reposición de los bienes en caso de defectos o devoluciones.

El objeto contractual podrá ser ejecutado por personas naturales o jurídicas que acrediten experiencia relacionada y capacidad suficiente para cumplir las obligaciones derivadas del contrato.

ANALISIS DE RIESGOS. El "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)"(2), expedido por Colombia Compra Eficiente ha sido la base para la estructuración de la Matriz de Riesgo del presente análisis que se expondrá a continuación, de conformidad con lo establecido en el literal "C" del mencionado documento que impone: "… La entidad Estatal debe incluir en los Estudios Previos del Proceso de Contratación y en los pliegos de condiciones, los riesgos que afecten la ejecución del contrato y que identificó en la matriz de administración de Riesgos".

La estimación, tipificación, asignación y mitigación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico durante la ejecución del contrato que se requiere celebrar están incluidos en el cuadro que se anexa, y responde con la experiencia histórica en la ejecución de esta clase de contratos.

TIPO DE RIESGO	ASIGNACIÓN	% DE ASIGNACIÓN
Modificación de estudios, diseños y especificaciones técnicas para la correcta ejecución del objeto contractual	E.S.E.	100%
Variación normativa, regulaciones sanitarias (INVIMA), legislación tributaria o de tasa de cambio posteriores a la celebración del contrato	Contratista	100%
Incumplimiento de contrato por desconocimiento de documentos o estudios previos	Contratista	100%

Incumplimiento disposiciones laborales vigentes respecto del personal vinculado para ejercer el objeto contractual	-	-
Insuficiencia en el suministro de materiales e información	E.S.E. y Contratista	50% - 50%
Falta de idoneidad, calidad o incumplimiento de especificaciones de los dispositivos médicos e insumos	Contratista	100%
Daño o deterioro de bienes entregados en custodia o durante la cadena de transporte y almacenamiento	Contratista -	100%
Daño a bienes ajenos y a terceros	Contratista	100%
Condiciones climáticas adversas para la ejecución del contrato	Contratista	100%
Calidad de los bienes diferentes a los determinados en las especificaciones técnicas y/o estudios previos	-	-

Para constancia se suscribe por el funcionario que determina la necesidad, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

NEIDA MILENA BURBANO OBANDO
Subgerente de Servicios de Salud

Proyecto:. Daniela Muñoz - Asesor contratación